

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 33265** *ST COLECTIVO FINANCIERO, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
BETA FONDOS INTERNACIONAL, SICAV, S.A.  
Y CEBAL INVERSIONES, SICAV, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La Junta General de Accionistas de Beta Fondos Internacional, SICAV, S.A. y de Cebal Inversiones, SICAV, S.A., de un lado, y Fortis Gesbeta, S.G.I.I.C., S.A. y Santander Investment, S.A. entidades gestora y depositaria, respectivamente, de ST Colectivo Financiero, F.I., de otro, han aprobado en sus reuniones celebradas el día 30 de junio de 2009 la fusión de las instituciones por absorción de las Sociedades por el Fondo, con disolución sin liquidación de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de sus patrimonios, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de marzo de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de las Sociedades en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de julio de 2009.- La Secretaria de los Consejos de Administración de Beta Fondos Internacional, SICAV, S.A. y Cebal Inversiones, SICAV, S.A.- La apoderada de la Entidad Gestora de ST Colectivo Financiero, F.I.

ID: A090082526-2